

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTE DE PROPUESTAS Y ACTAS DE SUBCOMITÉ DE PROGRAMACIÓN	TODAS LAS PARTES DE LAS ACTAS Y PROPUESTAS	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS O A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD NO PUEDE SER REVELADO SINO A LA AUTORIDAD COMPETENTE
EXPEDIENTE DE PROPUESTAS Y ACTAS DE COMITÉ DE PROGRAMACIÓN	TODAS LAS PARTES DE LAS ACTAS Y PROPUESTAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS O A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD NO PUEDE SER REVELADO SINO A LA AUTORIDAD COMPETENTE

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTE DE ÓRDENES DE REVISIÓN Y VOLANTES DE PROGRAMACIÓN	TODAS LAS PARTES DE LAS ÓRDENES DE REVISIÓN Y VOLANTES DE PROGRAMACIÓN	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS O A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD NO PUEDE SER REVELADO SINO A LA AUTORIDAD COMPETENTE
EXPEDIENTE DE CÉDULAS DE INTEGRACIÓN FISCAL	TODAS LAS PARTES DE LAS CÉDULAS DE INTEGRACIÓN FISCAL	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS O A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD NO PUEDE SER REVELADO SINO A LA AUTORIDAD COMPETENTE

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTE DE INCENTIVOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN, SOLICITADOS A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SU RECUPERACIÓN	TODAS LAS PARTES DE LOS OFICIOS DE SOLICITUD Y PAPELES DE TRABAJO	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS O A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD NO PUEDE SER REVELADO SINO A LA AUTORIDAD COMPETENTE
EXPEDIENTES DE AUDITORIAS EN PROCESO DE VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIONES DE GABINETE	TODAS LAS DOCUMENTALES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS ASÍ COMO SUS RELACIONADAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN CAUSARÍA PERJUICIO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REVISAN

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTES DE AUDITORIAS TERMINADAS DE VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIONES DE GABINETE	TODAS LAS DOCUMENTALES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS ASÍ COMO SUS RELACIONADAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN CAUSARÍA PERJUICIO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REVISAN
EXPEDIENTES DE AUDITORIAS IMPUGNADAS DE VISITAS DOMICILIARIAS Y REVISIONES DE GABINETE.	TODAS LAS DOCUMENTALES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS ASÍ COMO SUS RELACIONADAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN CAUSARÍA PERJUICIO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REVISAN

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTES DE REVISIONES DE DICTAMENES EN PROCESO	TODAS LAS DOCUMENTALES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS ASÍ COMO SUS RELACIONADAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN CAUSARÍA PERJUICIO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REVISAN
EXPEDIENTES DE REVISIONES DE DICTAMENES TERMINADAS	TODAS LAS DOCUMENTALES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS ASÍ COMO SUS RELACIONADAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN CAUSARÍA PERJUICIO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REVISAN

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTES TERMINADOS DE VERIFICACIONES DE COMPROBANTES FISCALES	TODAS LAS DOCUMENTALES FÍSICAS Y/O ELECTRÓNICAS ASÍ COMO SUS RELACIONADAS	POR UN PERÍODO DE HASTA 10 AÑOS	ART. 69 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; ARTÍCULOS 17 NUMERAL 5 INCISOS A, B, D y E, NUMERALES 6 Y 10 Y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ART. 26 FRACCIONES VI, VIII, IX, X, y XVI DE SU REGLAMENTO	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	20 DE DICIEMBRE DE 2007	POR LA OBLIGATORIEDAD DE LA RESERVA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN CAUSARÍA PERJUICIO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE REVISAN